



“Si avanzamos en la educación también debemos de hacerlo en la atención a conflictos familiares”, dijo el gobernador

Los tres poderes del estado realizan este día una consulta en toda la entidad, para efectuar reformas al Código Civil y al Código en materia familiar, para establecer la oralidad de los juicios familiares, informó el gobernador César Duarte Jáquez. En el marco de la entrega de apoyos del programa “Escuelas de Calidad”, el jefe del Ejecutivo resaltó: “Si estamos avanzando en la educación, también debemos atender los conflictos familiares, para que ni las madres de familia ni los niños queden en situación de indefensión y la educación de los hijos esté garantizada”.

El mandatario estatal apuntó que los maestros son testigos de que cuando existen problemas en el hogar, los niños lo reflejan en su desempeño escolar, por lo cual es preciso procurar que este tipo de conflictos no incidan de forma negativa en los educandos.

“Lo más importante son los derechos de los mejores y como parte fundamental de ellos, sus derechos a recibir educación, buscamos que el desahogo de los conflictos de la familia de la mejor manera para que los alumnos aseguren su formación”, acotó el gobernador.